

Dossier: «Una visión holística del bienestar: soberanía personal, estado y sostenibilidad» coordinado por Fernando Álvarez EDITORIAL

Una visión holística del bienestar: soberanía personal, estado y sostenibilidad

Fernando Álvarez Gómez

Director del Máster Universitario en Dirección de Empresas (UOC)

Os damos la bienvenida a un nuevo número de la revista *Oikonomics*, en esta ocasión, dedicado al concepto de bienestar. En las páginas que siguen, nos embarcamos en un viaje a través de las múltiples facetas del bienestar, explorando cómo aspectos individuales y colectivos se entrelazan para crear una vida plena y satisfactoria. El bienestar es un concepto amplio que abarca diversos aspectos de la vida de una persona; pero al mismo tiempo es un proceso continuo de autodescubrimiento y autorrealización que implica cuidar y nutrir tanto el cuerpo como la mente, fomentar relaciones saludables y contribuir al bienestar de los demás y del entorno en general.

Este número de la revista surge de la convicción de que el bienestar es una búsqueda activa de equilibrio y armonía en todas las áreas de nuestra existencia. A lo largo de estas reflexiones, examinaremos cómo la soberanía personal, el bienestar colectivo, el estado del bienestar, la educación pública, la salud, la sostenibilidad del sistema de pensiones y la conciencia fiscal interactúan para moldear nuestra calidad de vida.

Aunque las ideas relacionadas con el bienestar han existido desde hace siglos, la disciplina científica del bienestar como un campo de estudio propio, comenzó a desarrollarse en las ciencias sociales gracias al enfoque novedoso de la psicología positiva y a la construcción en Europa del estado del bienestar.

Los estudios de la psicología positiva del profesor Seligman fueron novedosos porque dejaron de centrarse en las patologías y los trastornos mentales, para pasar a promover un enfoque más positivo de la psicología, centrándose en el estudio de las fortalezas humanas, la felicidad y el bienestar.

En el ámbito económico, la elaboración de los dos informes Beveridge (*Seguridad Social y servicios relacionados y Pleno empleo en una sociedad libre*), que resultaron básicos para la construcción del estado del bienestar, sirvieron para poner el foco en el concepto de bienestar. El estado del bienestar se enfoca específicamente en la provisión de servicios y beneficios sociales por parte del gobierno para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Pero de igual forma que el concepto de bienestar a nivel individual no resulta fácil de definir, tampoco es sencillo dar una definición de *estado del bienestar*, porque no existe un modelo único, sino varios, y cada cual con sus matices. Aun así, una posible definición sería la de un sistema por el que la administración pública garantiza a sus ciudadanos un conjunto de servicios sociales básicos, principalmente, en materia sanitaria, educativa, de pensiones, de desempleo, de minusvalía o de acceso a la vivienda, para mejorar sus condiciones de vida y promover la igualdad de oportunidades de realización personal.

Hablar de bienestar sugiere, por tanto, enfrentarse a un concepto fundamental tanto a nivel individual como colectivo, al que puede aproximarse desde multitud de ángulos. En este número hemos decidido abordar el análisis desde tres ámbitos: la soberanía personal, el papel que desempeña el sector público en la construcción del estado del bienestar y la sostenibilidad, de las finanzas que permiten financiar el estado del bienestar, y del sistema de pensiones.

La falta de precisión del concepto de bienestar que hemos comentado afecta lógicamente a su medición. Por ello, con el objetivo de abordar las dificultades en el cálculo del bienestar de un país, en el primer artículo, el profesor **Marc Cortés**, examina críticamente la adecuación del producto interno bruto (PIB) como indicador exclusivo del bienestar económico y social, proponiendo la necesidad de integrar enfoques más holísticos en la evaluación del progreso. Si bien el PIB refleja la capacidad económica de una nación, no aborda aspectos fundamentales como los impactos

ambientales, los derechos humanos y las variables culturales. Por ello, se analiza si el índice de desarrollo humano (IDH), como un indicador más inclusivo, que incorpora dimensiones como la esperanza de vida, la educación y el nivel de ingresos, podría proporcionar una cuantificación más integral del progreso humano. El artículo aboga por un nuevo paradigma económico que trascienda el enfoque tradicional del PIB y busque una comprensión más exhaustiva y sostenible del bienestar humano, adaptándose a los desafíos y oportunidades del siglo XXI.

En el segundo artículo, abordaremos la soberanía personal y cómo nuestras elecciones individuales y nuestra autodeterminación influyen en nuestra sensación de bienestar. La soberanía personal abarca nuestra capacidad de tomar decisiones autónomas y conscientes que nos acerquen a una vida que resuene con nuestros valores y metas. Analizaremos cómo nuestras elecciones diarias, desde cómo gestionamos nuestro tiempo hasta cómo nutrimos nuestros cuerpos y mentes, desempeñan un papel fundamental en nuestra sensación de bienestar y satisfacción personal.

Para ello, **Gemma Segura**, a partir de las aportaciones de la psicología positiva, considera que el bienestar personal es una combinación entre el cultivo positivo y responsable de los propios pensamientos, emociones y acciones, de las relaciones que mantenemos con otras personas y el sentido que le damos a nuestra propia existencia. En su artículo proporciona la comprensión de todos estos ámbitos y cómo contribuyen al estado general de bienestar personal, desde el convencimiento de que la responsabilidad de este bienestar es una decisión personal y nos corresponde a cada uno de nosotros darnos cuenta de su importancia.

A continuación, exploraremos cómo la conexión con los demás y la participación en la comunidad son fundamentales para el bienestar colectivo. Exploraremos cómo las relaciones sociales, el apoyo mutuo y la solidaridad pueden fortalecer nuestra sensación de pertenencia y bienestar en un nivel más amplio. También consideraremos cómo el trabajo conjunto para abordar desafíos comunes puede generar un impacto positivo en la calidad de vida de todos los miembros de una comunidad.

Así, en el tercer artículo, el profesor **Fernando Álvarez** nos hace notar que, en la búsqueda constante de una vida más plena y satisfactoria, el ser humano ha descubierto que uno de los caminos más efectivos es a través de la vida en comunidad. La vida en comunidad es mucho más que simplemente habitar un mismo espacio físico. Implica un compromiso compartido hacia el bienestar colectivo, donde cada individuo encuentra no solo apoyo emocional, sino también oportunidades para crecer y desarrollarse plenamente. Este artículo nos ayudará a explorar cómo la interacción social, la colaboración y el sentido de pertenencia a un grupo pueden influir de manera significativa en la calidad de vida y felicidad, centrando la atención en un modelo particular: el *cohousing*.

En la sección sobre el estado del bienestar, nos sumergiremos en las políticas públicas y en su objetivo de promover la igualdad de oportunidades. Para explicarnos estas ideas los profesores **Amelia Díaz** y **Juan Corona**, en el cuarto artículo, nos enseñan cómo ha ido evolucionando la actividad financiera del sector público, desde los primeros estados organizados, en los que el papel del sector público se orientaba al desarrollo y financiación de actividades relativas a la seguridad exterior, al orden interno, al sistema de justicia y a los gastos relativos al mantenimiento de la jefatura del estado. Hasta el surgimiento a finales del siglo XIX del *Welfare State*, el estado del bienestar, tal y como lo conocemos en nuestros días. Con él, la intervención estatal se muestra relevante en las pensiones y transferencias públicas, los servicios públicos en sanidad, educación, las normas de protección de trabajadores, consumidores y ciudadanos en general, y las políticas orientadas a incentivar la creación y el acceso al empleo, tanto público como privado.

Pero junto a este viaje por la historia del papel del sector público en la economía, los autores reflexionan sobre el funcionamiento del sistema democrático y de la burocracia, y los ajustes que sería necesario identificar y corregir si se quiere obtener un estado del bienestar justo y eficiente.

Entrando en el ángulo de la sostenibilidad, en el quinto artículo, el profesor **Alejandro Esteller** nos lleva a reflexionar sobre la importancia de la consciencia fiscal. En su artículo, muestra cómo los individuos, como seres egoístas, tienen incentivos a no cumplir de manera voluntaria con el pago de impuestos. Esa baja predisposición difiere entre países o, dentro de un país, entre individuos. Dado los costes sociales que supone el incumplimiento fiscal, el encontrar mecanismos que puedan mejorar esa predisposición, esto es, que, sin la necesidad de mecanismos coercitivos, mejore la «moral impositiva» es un aspecto clave para la efectividad, eficiencia y equidad del sistema fiscal. En el artículo, se discuten estas cuestiones y se proponen diversos mecanismos para fomentar la «moral impositiva», el nivel de la cual no necesariamente queda bien reflejado en las encuestas que suelen hacerse sobre el tema.

A continuación, **Laura López** expone que el sistema de educación español, como el de otros países, separa el alumnado en dos tipos de escuelas: las públicas y las privadas (concertadas o no). A las escuelas privadas acceden, mayoritariamente, los descendientes de las familias con más recursos. Por ello, el artículo explica cómo este sistema

dual es generador y reproductor de desigualdades, y valora las posibilidades de sustituir este modelo por uno completamente público, discutiendo propuestas alternativas, como podrían ser: modificaciones fiscales, el cheque escolar y la introducción de medidas de discriminación positiva como método de compensación social.

Referente a la salud, **Esther Zaballa**, dirige su mirada hacia la invisibilidad que han sufrido tradicionalmente las mujeres en la medicina, al haber estado ausentes del objeto de la investigación biomédica hasta el siglo xx. Hasta la última década del siglo xx, la salud de la mujer se había estudiado y evaluado solo en relación con la salud reproductiva y en torno al embarazo y al parto. No fue hasta los años noventa cuando se empezó a incluir a la mujer en algunos estudios científicos, pero sin considerar sus condiciones de vida y trabajo y su carga psicosocial, claves en la salud. A modo de denuncia, el artículo señala cómo las mujeres son bioacumuladores de sustancias tóxicas que afectan a su salud, la de sus descendientes y la de los hijos de estos, tres generaciones en total, y la necesidad de adoptar medidas que las prioricen y ayuden a velar por su bienestar.

Para cerrar el número, analizamos el tema de las pensiones y la seguridad financiera en las etapas posteriores de la vida. Abordaremos cómo un sistema de pensiones sólido y sostenible es esencial para garantizar la dignidad y el bienestar de las personas mayores. También consideraremos los desafíos y soluciones para asegurar la estabilidad económica en la jubilación y promover una sociedad en la que cada individuo pueda envejecer con seguridad y tranquilidad.

Con ese objetivo, **Joan Llobet** analiza la sostenibilidad del sistema de pensiones en España en el marco del estado del bienestar. Para ello destaca que las pensiones son fundamentales para proporcionar seguridad económica y reducir la pobreza entre la población jubilada. A pesar de esto, se alerta sobre la falta de recursos para afrontar las obligaciones de pensiones a largo plazo, con el envejecimiento de la población y otros factores demográficos como principales desafíos. Subraya que las tensiones financieras del sistema de pensiones español son evidentes, con un aumento constante de personas jubiladas y del gasto en pensiones a lo largo del tiempo, mientras que las afiliaciones a la Seguridad Social tienen un comportamiento más volátil. Pone de manifiesto la relación directa entre los cambios demográficos, como el envejecimiento de la población, la baja tasa de fecundidad y la precariedad del sistema de pensiones. Se apunta que las proyecciones demográficas indican una mayor proporción de personas dependientes respecto a los contribuyentes activos, poniendo en cuestión la capacidad del sistema para mantener beneficios adecuados.

Para abordar estos desafíos, se propone repensar el estado del bienestar y adoptar políticas públicas sostenibles que promuevan una distribución equitativa de los recursos. Se destaca la importancia de incrementar la edad de jubilación, alargar la vida laboral y vincular las pensiones a la esperanza de vida.

En síntesis, el número 22 de *Oikonomics* se acerca, a través de ocho artículos elaborados por nueve autores de reconocido prestigio, al concepto de bienestar mostrando la importancia de responsabilizarse de forma personal y colectiva.

A lo largo de estas páginas, invitamos al lector a reflexionar sobre la complejidad y la interconexión de los temas señalados, y a considerar cómo cada uno de nosotros puede, tanto a nivel individual como colectivo, contribuir a la construcción de un mundo más equitativo, saludable y próspero para todos.

¡Esperamos que este viaje de exploración y reflexión sea tan enriquecedor para el lector como lo ha sido para nosotros al crearlo!

No querría finalizar esta presentación sin dejar por escrito mi enorme agradecimiento a las autoras y autores de este monográfico, por su magnífica predisposición a participar y por las brillantes aportaciones que nos han brindado... Infinitas gracias.

Cita recomendada: ÁLVAREZ GÓMEZ, Fernando. «Una visión holística del bienestar: soberanía personal, estado y sostenibilidad». *Oikonomics* [en línea]. Mayo 2024, n.º 22. ISSN 2330-9546. DOI: <https://doi.org/10.7238/o.n22.2408>



Fernando Álvarez Gómez

falvarezgo@uoc.edu

Director del máster universitario en Dirección de Empresas (UOC)

Profesor de los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya. Director del Máster Universitario en Dirección de Empresas de la UOC. Doctor en Economía Aplicada por la Universitat Internacional de Catalunya. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UB. Ha cursado el Programa de Dirección y Gobierno de Empresas Familiares del Instituto de Empresa. Investigador del grupo de investigación TAXBusiness. Miembro de la Cátedra de Empresa Familiar y Creación de Empresas de la Universitat Abat Oliba CEU. Sus intereses se centran en cuestiones vinculadas a la economía pública y las empresas familiares.

Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente, hacer obras derivadas siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre de la revista, institución editora) de la manera especificada por los autores o por la revista. La licencia completa se puede consultar en https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES.



ODS

